

## ACTA N° 08/2021 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos para celebrar sesión. Presentes los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; licenciado René Mauricio Mendoza, licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, licenciada Brenda Rebeca Chávez y señor Jorge Alberto Castro Reyes, por parte de los Ministerios de: Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, en su orden; y licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además, estuvieron presentes los Directores Suplentes: licenciado Marvin Alfredo López Lovos, licenciado José Antonio Montenegro Cruz, doctora Roxana Beatriz Magaña y señor Yonatan Francisco Ramírez López, por parte de los Ministerios de: Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, así también la profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también la licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Secretaria de Junta Directiva. DESARROLLO: I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM. El Director Presidente verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de seis directores propietarios, incluyendo al Presidente, cumpliéndose lo establecido en el artículo 15 inciso tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. II. APROBACION DE LA AGENDA. Se sometió a aprobación la agenda enviada con la



convocatoria, la cual, fue aprobada por unanimidad, quedando establecida de la siguiente manera: I. Establecimiento del Quórum. II. Aprobación de la agenda. III. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior número 07/2021, de fecha 16 de febrero del 2021. IV. Presentación de informe de Auditoría Externa Financiera a los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, y Carta de Gerencia de Auditoría Financiera de revisión efectuada del período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020. V. Informes: 1. Examen especial al otorgamiento, cálculo y pago de prestaciones, por el período comprendido del 1 de noviembre del 2019 al 30 de septiembre del 2020. 2. Detalle de depósitos a plazos, inversiones financieras e intereses devengados durante el mes de enero de 2021. 3. Solicitudes pecuniarias ingresadas y aprobadas durante el mes de enero de 2021. VI. Varios. III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 07/2021, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021.** Se sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. IV. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y CARTA DE GERENCIA DE AUDITORÍA FINANCIERA DE REVISIÓN EFECTUADA DEL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.** El Director Presidente solicitó autorización al pleno para que ingresen a la sala los representantes de la firma auditoria Murcia & Murcia, S.A. de C.V., para que realicen la presentación del informe final de Auditoría Externa a los estados financieros, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, y Carta de Gerencia de Auditoría Externa, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020. Se hicieron presentes a la sala el licenciado Luis Alonso Murcia Hernández y la licenciada Yessenia Valle Sigüenza. El Licenciado Murcia, inició informando que se realizó auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por el ejercicio contable al 31 de diciembre de 2020, con el propósito de expresar una opinión sobre los mismo, manifestando que además realizaron la revisión del período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020. Procediendo a explicar el contenido del informe, iniciando con la explicación de la opinión de los auditores externos para cada uno de los siguientes informes: a los estados financieros, al control interno, al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, seguimiento a la auditoría anterior, la evaluación a la ejecución presupuestaria, al cumplimiento de metas y objetivos, al cumplimiento de la ley contra el lavado de dinero y activos, a la evaluación a los sistema informáticos, análisis de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, a la evaluación de la Unidad de Riesgos, así como a la calificación de activos de riesgo y el cumplimiento de las políticas de crédito;



presentando también el resumen de los hallazgos reportados por cada trimestre, de los cuales de un total de 41 hallazgos, fueron superados 21, en proceso de superación 12, y no superados 8. Finalizada la presentación, el Licenciado Marvin Alfredo Lovos, preguntó si existe plazo establecido para superar los hallazgos no superados y en proceso de superación, a lo que el licenciado Murcia manifestó que no existe un plazo establecido, considerando que algunos hallazgos llevarán más tiempo que otros, será la administración la que debe establecer un plan de acción en el menor tiempo posible para solventar dichos hallazgos. El señor Jorge Alberto Castro, manifestó que se deben tomar en cuenta todas las deficiencias detectadas y llevar un seguimiento serio para que sean superadas a la menor brevedad posible, para que el instituto tenga una nueva imagen, que está cumpliendo con todos los requisitos de los pensionados. El licenciado René Mauricio Mendoza, manifestó que independientemente el plazo que se establezca para superar los hallazgos, por su parte solicita se elabore un cronograma de actividades en el que se establezca cada observación y en qué fecha serán cumplidas y darle seguimiento como Junta Directiva. El Director Presidente manifestó que en dos semanas se presentará un plan en el que se establecerá los responsables, las acciones a desarrollar y las fechas en que se ejecutarán dichas acciones, al que se le dará seguimiento como administración. Finalizada la presentación y escuchadas las diferentes opiniones de los señores Directores, el Director Presidente manifestó que este punto es para que se tenga por recibido y establecer la fecha para presentar el cronograma de actividades, por lo que la Junta Directiva RESUELVE: **Acuerdo No. 17/2021** a) Tener por recibido el informe de auditoría externa financiera a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, y carta de gerencia de auditoría financiera de revisión efectuada del período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, b) Que la Administración presente a la Junta Directiva, en la sesión del martes 9 de marzo de 2021, el plan para solventar los hallazgos de auditoría externa, en el que se establecerá los responsables, las acciones a desarrollar y las fechas en que se ejecutarán dichas acciones. Los informes presentados en esta sesión forman parte de la presente acta. V. INFORMES: 1. EXAMEN ESPECIAL AL OTORGAMIENTO, CÁLCULO Y PAGO DE PRESTACIONES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. – La señora Secretaria de Junta Directiva, informó que se entrega para conocimiento el informe de Auditoría Interna de examen especial al otorgamiento, cálculo y pago de prestaciones, por el período comprendido del 1 de noviembre del 2019 al 30 de septiembre del 2020, manifestando que el mismo se trasladará

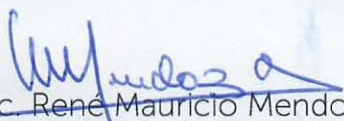



al Comité de Auditoría para su revisión y análisis. La Junta Directiva dio por recibido el informe antes detallado, trasladándolo al Comité de Auditoría, para revisión y análisis correspondiente. El informe presentado sobre este punto forma parte de la presente acta.


**2. DETALLE DE DEPÓSITOS A PLAZOS, INVERSIONES FINANCIERAS E INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2021.** Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de Depósitos a Plazos, Inversiones Financieras, e Intereses devengados, correspondiente al mes de enero de 2021, de conformidad a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente. La Junta Directiva dio por recibido el informe. Los documentos presentados en este punto forman parte de la presente acta.

**3. SOLICITUDES PECUNIARIAS INGRESADAS Y APROBADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2021.** Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el detalle de las solicitudes pecuniarias por Invalidez, Vejez y Muerte, ingresadas y aprobadas durante el mes de enero de 2021. La Junta Directiva lo dio por recibido. El documento presentado forma parte de la presente acta. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las once horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno.

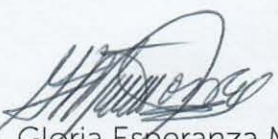
  
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández  
Presidente

  
Lic. René Mauricio Mendoza  
Director Propietario


  
Licda. Ana Yessika Morales de Barrera  
Directora Propietaria

  
Licda. Brenda Rebeca Chávez  
Directora Propietaria


  
Sr. Jorge Alberto Castro Reyes  
Director Propietario

  
Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria


  
Lic. Marvin Alfredo López Lovos  
Director Suplente



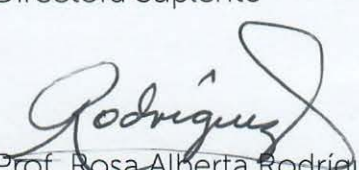
Lic. José Antonio Montenegro Cruz  
Director Suplente




Dra. Roxana Beatriz Magaña  
Directora Suplente



Sr. Yonatan Francisco Ramírez López  
Director Suplente



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez  
Directora Suplente



Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores  
Secretaria de Junta Directiva.

ACTA N.º 001 DE LA JUNTA DIRECTIVA